



3K CARRERHUCA - Corre o Camina & CARRERA 10K HUCA



REGLAMENTO

1. Presentación.

El Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) organiza la Quinta Edición de la Carrera Popular “Muévete por la Salud” con sus 2 actividades principales: **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** y **Carrera 10K HUCA**. La fecha de celebración será el domingo **29 de septiembre de 2019**. A las 11.00 horas se celebrará la **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** y a las 12.00 horas la **Carrera 10K HUCA**. El circuito discurrirá por parte del denominado anillo perimetral del hospital y por determinados viales del HUCA. El circuito ha sido diseñado por la Organización y ha sido autorizado por la Oficina de Movilidad de la Policía Local del Ayuntamiento de Oviedo garantizando en todo momento los accesos principales al Área de Urgencias. La prueba está incluida en el calendario de pruebas de ruta de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias (F.A.A.).

La actividad constará de 2 carreras:

- Una carrera popular de 3K, denominada **3K CARRERHUCA - Corre o Camina**, no competitiva, neutralizada y con cronometraje no individualizado.
- Una carrera de 10K, también popular, denominada **Carrera 10K HUCA**, competitiva y con cronometraje individualizado.

2. Participantes.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, y que estén correctamente inscritas (con dorsal).

En la **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** podrán inscribirse mayores de edad (18 años) y menores de edad, estos últimos siempre que estén acompañados de un adulto y ambos, menor y adulto, correctamente inscritos (con dorsal).

En la **Carrera 10K HUCA** podrán inscribirse mayores de edad (18 años).

3. Duración.

La duración máxima de la Carrera Popular **3K CARRERHUCA** será de 40 minutos. La carrera **3K CARRERHUCA** transcurrirá neutralizada por una cabecera de corredores que viajará a un ritmo aproximado de 6 minutos por kilómetro.

La duración máxima de la **Carrera 10K HUCA** será de 1 hora y 20 minutos.

Todo corredor que rebese el tiempo establecido y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera deberá abandonar la prueba, quedando la Organización eximida de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.



4. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la empresa especializada en cronometraje y gestión de eventos deportivos y carreras populares **CCNORTE** <https://championchipnorte.com>

El plazo de inscripción se abrirá el **jueves 1 de agosto de 2019** a las 0:00 horas y se cerrará el **lunes 23 de septiembre de 2019** a las 24:00 horas o antes en el momento que se agoten los dorsales disponibles.

La inscripción en la carrera **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** es **gratuita*** e incluye derecho a participar en la carrera, seguro**, dorsal, camiseta técnica conmemorativa y avituallamiento. El número de inscripciones disponibles para la Carrera Popular 3K CARRERHUCA es de **2.000**.

* La Organización ha establecido un acuerdo con la **Fundación Banco de Alimentos de Asturias** para llevar a cabo la iniciativa #dorsalsolidario, entrega 1K de alimentos al recoger tu dorsal (se ampliará información).

** La cobertura del seguro no incluirá incidencias relacionadas con dispositivos o vehículos con ruedas como sillas infantiles, sillas de ruedas convencionales, sillas de ruedas motorizadas, bicicletas adaptadas, etc. La cobertura del seguro tampoco incluirá incidencias relacionadas con la participación de mascotas. Las incidencias derivadas del uso de los dispositivos citados o por la participación de mascotas se derivarán a los seguros de los usuarios responsables de los mismos.

La inscripción en la **Carrera 10K HUCA** tendrá un coste de **5€** e incluye derecho a participar en la carrera, seguro*, dorsal, cronometraje individualizado, camiseta conmemorativa, avituallamiento y la bolsa del corredor que la Organización consiga de los Patrocinadores. El número de inscripciones disponibles para la Carrera 10K HUCA es de **750**. Una vez realizada la inscripción, y que esta sea aceptada, no se procederá a la devolución del importe correspondiente excepto por causas atribuibles a la Organización.

** La cobertura del seguro no incluirá incidencias relacionadas con dispositivos o vehículos con ruedas como sillas infantiles, sillas de ruedas convencionales, sillas de ruedas motorizadas, bicicletas adaptadas, etc. La cobertura del seguro tampoco incluirá incidencias relacionadas con la participación de mascotas. Las incidencias derivadas del uso de los dispositivos citados o por la participación de mascotas se derivarán a los seguros de los usuarios responsables de los mismos.

Como figura más adelante, no se permitirá la utilización de dispositivos con ruedas, con excepción de aquellos autorizados por la Organización para categorías especiales como sillas de ruedas adaptadas, ni la participación de mascotas en la Carrera 10K HUCA.

5. Entrega de dorsales.

La entrega de dorsales se llevará a cabo en las instalaciones al efecto que se habiliten, en fechas y horarios que serán comunicados por la Organización antes de la fecha de cierre de las inscripciones.

En el momento de recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del D.N.I., documento identificativo o Licencia Federativa. Los menores inscritos en la carrera **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** deberán recoger el dorsal junto con el adulto, también inscrito, que les vaya a acompañar.



6. Control de tiempos.

El control de tiempo en la carrera **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** no se registrará de forma individualizada pero sí será público mediante un cronómetro expuesto en la línea de salida y llegada.

El control de tiempo en la **Carrera 10K HUCA** será individualizado y se llevará a cabo mediante chips electrónicos facilitados por la empresa de cronometraje.

7. Categorías.

En la **Carrera 10K HUCA** se establecerán resultados generales absolutos femeninos y masculinos, y resultados femeninos y masculinos por categorías de edad que serán:

- Senior: 18- 39 años
- Master 40: 40-49 años
- Master 50: 50-59 años
- Master 60: \geq 60 años

8. Premios y Trofeos.

Trofeos para los tres primeros clasificados absolutos según categoría femenina y masculina.

Trofeos para los tres primeros clasificados según categoría femenina y masculina por categoría Senior, Master 40, Master 50 y Master 60.

La Organización se reserva el derecho de adjudicar los trofeos honoríficos y por categorías especiales que estime oportunos.

La entrega de Premios y Trofeos será presencial al finalizar la actividad, aproximadamente a las 13.30 horas, tras la entrega de los resultados principales por parte de la empresa de cronometraje. La Organización no enviará los Premios y Trofeos con posterioridad.

9. Controles.

La carrera estará controlada por jueces de la F.A.A. La Organización o los Jueces de la Competición podrán solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el D.N.I. o la Licencia Federativa, en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones.

10. Servicios médicos.

La Organización dispondrá de servicios médicos y ambulancias, coordinados por la Organización para la primera atención de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba. Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.



11. Descalificaciones.

La Organización y los Jueces de la F.A.A. descalificarán y retirarán de las carreras a los participantes:

- Que pongan en riesgo su seguridad personal o la del resto de participantes
- Que utilicen cualquier tipo de dispositivos con ruedas, con excepción de aquellos autorizados por la Organización para categorías especiales como sillas de ruedas adaptadas (en la prueba 10K HUCA)
- Que vayan a realizar cualquier tramo de la carrera, particularmente la línea de meta, con un niño o niña de corta edad en brazos o cogido de la mano (en la prueba 10K HUCA)
- Que vayan acompañados de mascotas (en la prueba 10K HUCA)
- Que no realicen el recorrido completo
- Que alteren la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes
- Que entren en meta sin el dorsal o no lo enseñen a la llegada
- Que no pasen por los puntos de control establecidos
- Que no lleven el dorsal en los puntos de control establecidos
- Que no lleven el dorsal sujeto en la parte delantera de la camiseta con al menos cuatro imperdibles o dispositivos al uso
- Que en meta o en cualquier parte del recorrido no lleven una camiseta puesta
- Que manifiesten cualquier tipo de comportamiento antideportivo
- Que corran con un dorsal distinto al suyo
- Que no atiendan a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos
- Que alteren los datos personales de inscripción
- Que corran por el margen izquierdo de la calzada en los tramos de carretera o fuera de los límites establecidos mediante vallas, conos, cintas y demás sistemas de acotación del recorrido que disponga la Organización y las Fuerzas de Seguridad
- Que utilicen cualquier tipo de artilugio que a juicio de la Organización pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes
- Que reciban avituallamientos fuera de las zonas asignadas o lo reciban de personas no participantes en la prueba.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y premios así como la pérdida de puesto y tiempo en las clasificaciones, en las cuales no aparecerá.

12. Clasificaciones oficiales.

Las clasificaciones oficiales de la **Carrera 10K HUCA** serán competencia del Comité de Jueces del Principado de Asturias. Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al Juez Árbitro de la prueba, por escrito y en los 15 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

13. Avituallamientos y servicios.

Los avituallamientos y servicios correspondientes se realizarán al finalizar las pruebas. Además, en la **Carrera 10K HUCA** habrá avituallamiento con agua en un punto situado aproximadamente en el kilómetro 5.



14. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes, salvo para los supuestos incluidos en el siguiente apartado referente al Seguro. El participante, en el momento de su inscripción y de la participación en la prueba, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

15. Seguro.

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las Leyes, articulados de los reglamentos, etc. También estarán cubiertos por una póliza de accidentes deportivos. La cobertura del seguro no incluirá incidencias relacionadas con dispositivos o vehículos con ruedas como sillas infantiles, sillas de ruedas convencionales, sillas de ruedas motorizadas, bicicletas adaptadas, etc. ni las incidencias de la participación de mascotas. Las incidencias derivadas del uso de estos dispositivos o las relacionadas con la participación de mascotas se derivarán a los seguros de los usuarios responsables de los mismos.

16. Derechos de imagen.

Todos los participantes autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden los derechos relativos a su utilización por parte de la Organización que, en ningún caso, tendrá carácter comercial.

17. Disposición final.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento y las normas vigentes sobre carreras populares y ruta de la I.A.A.F., R.F.E.A. Y F.A.A., y

En caso de duda, prevalecerá el criterio de los jueces de la prueba. Todos los atletas por el hecho de inscribirse, aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, medios de comunicación e Internet.





Organización

Entidad organizadora

HUCA - Gerencia Área Sanitaria IV, Oviedo, Servicio de Salud del Principado de Asturias

En su nombre:

Luis Hevia Panizo

Gerente del Área Sanitaria IV – Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)

Correo electrónico: gerencia.area4@sespa.es

Teléfonos de contacto 985 10 80 01 / 985 10 80 10

José Antonio Vecino

Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria IV

Correo electrónico: direccionatencionsanitaria.area4@sespa.es

Teléfonos de contacto 985 10 80 01 / 985 10 80 10

Pablo Ignacio Fernández Muñiz

Director del Hospital, HUCA y Hospital Monte Naranco

Correo electrónico: gerencia.area4@sespa.es

Teléfonos de contacto 985 10 94 92

Responsables de Organización

Vanessa Suárez Fente

Médico Especialista en Otorrinolaringología del HUCA

Manuel Gorostidi Pérez

Médico Especialista en Nefrología del HUCA

Antonio Jalón Monzón

Médico Especialista en Urología del HUCA

Responsables de Seguridad de la Prueba

Miguel Crespo Vázquez

Responsable Departamento Técnico de GISPASA

Correo electrónico mcrespo@gispasa.info

Josu Jiménez Idoeta

Jefe del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, HUCA

Correo electrónico josu.jimenez@sespa.es

Responsable de Recursos Económicos

Javier Andrés Barrientos

Director Económico y de Profesionales del Área Sanitaria IV – HUCA

Correo electrónico javier.andres@sespa.es , direccionggestion.area4@sespa.es

Teléfono de contacto 985 10 80 26

